

	ASEGURAMIENTO	PO-A-GC-01
	POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SST	Fecha: 24/06/2026
		Versión 04

La Cooperativa de Caficultores de Antioquia, dedicada a la comercialización e industrialización de café, así como a la comercialización de insumos agropecuarios y al desarrollo de programas de bienestar social, con presencia en las regiones del Oriente, Suroeste cercano, Norte y Nordeste del departamento de Antioquia, manifiesta su compromiso con la implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión.

En este sentido, la Alta Dirección se compromete a:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros asociados y demás partes interesadas, mediante la entrega de productos y servicios de calidad.
- Al mejoramiento continuo e integral del sistema de gestión de calidad y seguridad y salud en el trabajo con enfoque en la gestión de riesgos y oportunidades.
- Aportar a la protección del medio ambiente, fomentar el uso responsable de los recursos y contribuir a la adaptación frente al cambio climático.
- Cumplir los requisitos legales, normativos y organizacionales aplicables.
- Fortalecer una cultura organizacional basada en la calidad, la ética, la transparencia, el compromiso y la competencia mediante procesos de formación, capacitación y sensibilización en temas de calidad, seguridad, salud en el trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, y establecer los controles necesarios para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, especialmente aquellos derivados de la manipulación, procesamiento y comercialización del café e insumos agropecuarios.
- Proteger la seguridad y salud de los trabajadores, promoviendo el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores, así como de contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes y demás partes interesadas.
- Promover la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros necesarios para el cumplimiento de esta política y los objetivos del sistema.

Por su parte, todos los trabajadores se comprometen a:

- Cumplir con las normas, procedimientos y controles establecidos por la Cooperativa.
- Participar activamente en las actividades del Sistema de Gestión.
- Procurar el autocuidado y el cuidado de sus compañeros de trabajo.

Esta política aplica a todos los niveles de la organización, será comunicada, divulgada y estará disponible para todas las partes interesadas. Así mismo, será revisada como

	ASEGURAMIENTO	PO-A-GC-01
	POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y SST	Fecha: 24/06/2026
		Versión 04

mínimo una vez al año o cuando se presenten cambios en la organización o en la normatividad vigente.

OBJETIVOS DE CALIDAD Y SST:

1. Comercializar el café de manera permanente en el radio de acción de la cooperativa a un precio competitivo para las compras y a un precio razonable para la venta, afianzando la sostenibilidad ambiental.
2. Comercializar variedad de insumos agropecuarios al mejor precio y calidad.
3. Ofrecer programas educativos y de solidaridad pertinentes a la necesidad del asociado y su familia optimizando los recursos asignados.
4. Garantizar un servicio de crédito ágil con tasas competitivas en diferentes modalidades y con facilidades de pago.
5. Desarrollar programas de capacitación y acompañamiento técnico en torno a la calidad del café, buscando apoyo a través de convenios.
6. Prevenir la accidentalidad y la enfermedad laboral en los trabajadores de la Cooperativa de Caficultores de Antioquia, a través de diferentes medidas de autocuidado y a su vez mitigar los riesgos asociados a las diferentes actividades laborales.
7. Gestionar el control permanente de los riesgos y las amenazas que se presenten en las diferentes actividades de los trabajadores de la CCA, e implementar las medidas de control necesarias para la administración de los peligros con el fin de fomentar la prevención.
8. Promover, mantener y mejorar en la CCA las condiciones de salud y de trabajo, con el fin de preservar un estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, a través de diferentes actividades y capacitaciones.